

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado, 22 de septiembre de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.102.

El problema vitícola ante la plaga filoxérica.

En escritos anteriores hemos pintado la magnitud de la crisis producida en nuestro país por la invasión filoxérica y sus consecuencias, así para la riqueza principal de la región, como para la clase obrera, amenazada de la miseria, si por acaso no halla trabajo donde ganar el cotidiano jornal. Y como las crisis económicas no tienen más solución que en el dinero, obtenido directa ó indirectamente, á este punto contraeremos hoy nuestro editorial.

Hemos dicho que el propietario participa de la crisis general porque pasa la riqueza vitícola, y su situación económica no habrá de consentirle mucho tiempo el hacer frente á las necesidades que sobre él pesan; más el propietario tiene responsabilidad para proveerse de recursos, é independiente de esto el propietario es el que debe encaminar sus iniciativas para salvar, á la vez que su riqueza, la crisis obrera.

Aquí, en este país, donde la agricultura es la fuente de riqueza, no se ha pensado en el establecimiento de Bancos agrícolas, que á bajo interés y con la sola garantía de frutos, pudiera en casos excepcionales proveer de recursos á los labradores. Debemos, pues, descartar este camino por ser irrealizable.

Los recursos deben venir y han de obtenerse del Gobierno. La invasión filoxérica, es una plaga que envuelve una calamidad pública y los presupuestos del Estado deben tener capítulo y partida para remediar los estragos que aquella produce; pues al Gobierno debe acudir en demanda de auxilio.

Y no solo hay que ingresar del Gobierno, es preciso que el propietario no pague por una riqueza que no produce. Los viñedos filoxerados están exceptuados por la Ley del pago de contribución, y es necesario que los propietarios incoen los oportunos expedientes, para que sean baja en los amillaramientos de los pueblos.

Seguir tributando hoy como antes, es una gran inocentada ó tontería y no estamos en el caso de tener generosidades con el Estado, cuando la escasez reina en nuestras casas. Si somos pobres, por arte de la fatalidad ó de la desgracia, tengamos la nobleza de declararlo; no para inspirar conmiseración, sí para recabar lo que de derecho nos corresponda.

La acción individual cerca del Gobierno para obtener recursos, no sería fructuosa, y, caso de serlo, el plazo habría de ser largo.

El progreso del mal que lamentamos exige el inmediato remedio; hay, pues, que ganar tiempo. Una acción colectiva de todos los viticultores de la provincia, que produjera resonancia en la opinión pública, daría el resultado que se busca; la justicia que á esa acción acompaña, es tan patente, que no podría ser desoido por el Gobierno su llamamiento.

Desde poco tiempo hace, funciona en Zamora un Sindicato vinícola; pues ese Sindicato es el llamado á promover una reunión magna en la capital, para acordar los medios que deben ponerse en acción cerca del Gobierno, á fin de obtener los auxilios de que estamos necesitados. Tenemos por cierto que las conclusiones que se acordaran en esa reunión, las llevarían al Gobierno y al parlamento nuestros representantes en Cortes, y abrigamos la con-

fianza de que el señor Gaset, cuyo paso por el nuevo ministerio de Agricultura dejará grato recuerdo, acogería con benevolencia las peticiones justas de nuestros viticultores.

Esperamos que el Sindicato viti-vinícola de Zamora, recogerá la alusión que le hacemos y que pondrá en estudio la forma y modo de llevar á la práctica la reunión que proponemos, para obtener los mejores resultados.

No debe contraerse la acción de nuestros viticultores solamente al Gobierno. Los viticultores deben asociarse en todas las localidades y estudiar el problema planteado, para ver de arbitrar recursos con qué aminorar los efectos de la crisis porque pasamos. Sin esa asociación local y provincial, todos los esfuerzos que se hagan resultarán estériles.

A todos toca estudiar el problema planteado; estamos necesitados de iniciativas y nadie mejor que nuestros viticultores pueden presentarlas como más conocedores de sus males.

Insistimos en que el Sindicato vinícola de Zamora, es el llamado en estos momentos á desplegar actividad é iniciativas.

Esperamos que cumplirá como bueno.

El HERALDO DE ZAMORA, se impone por ahora silencio, pero no cesará en su campaña á favor de la viti-vinicultura; sus columnas, repetimos, están á disposición del público para tratar de cuanto se refiera á la defensa de los intereses de la provincia.

Notas del día.

A la sesión que hubo anoche en nuestro ilustre Concejo, solamente cuatro ediles y el presidente asistieron, así es que reinó una paz octaviana, ya lo creo, no había perros ni gatos que armasen allí jaleo (1).

Pero algunos aseguran por ahí, y debe ser cierto, que hubo muchos concejales que á la sesión no asistieron porque les daba vergüenza el ver que otro compañero presentaba una denuncia, en lenguaje tan grosero, que aquello, más que denuncia, la verdad, era un libelo; y el caso es que el denunciante fué de los que no asistieron.

Cuidadito que hay personas que, cual gato traicionero, hiere, esconden la garra y se quedan tan contentos.

Se asegura que han sido condenados, como autores y reos del llamado *Chanchullo de Correos*, dos de los procesados, un tal Rayo y un Primo de Rivera; á esto dirá cualquiera hay ciertos apellidos que parece que están predestinados para ser deshonrados y ser escarnecidos, y aunque el de Rayo no haya sido ilustre, el otro siempre tuvo mucho lustre, aun cuando aquí en España ya se sepa que esos Primos no son de buena cepa.

Ya transigen los ingleses en la cuestión de las aguas, ya no hay miedo que Inglaterra mande á Zamora su escuadra, esté tranquilo el edil que tal desastre auguraba.

P. PILLO.

(1) Conste que no es alusión á aquel jaleo flamenco que en el tren de Salamanca hace once días lo menos bailó un robusto felino con muchísimo salero entre gritos y palmadas olés y viva tu cuerpo.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid, 21 de septiembre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los comisionados azucareros aragoneses y granadinos, presididos por el senador señor Higuera, han visitado esta tarde, á las cuatro, al señor ministro de Hacienda, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la reunión de ayer.

La conferencia ha sido bastante larga, exponiendo en ella los comisionados sus pretensiones respecto al impuesto de azúcares, reclamando que este sea igual en toda la Península, pues de lo contrario no podrían sufrir la competencia con las fábricas de las regiones concertadas.

El ministro les ha oído con gran atención y ha declarado que estaba animado en un espíritu de justicia y equidad en esta como en las demás cuestiones; pero que no podía proponer ahora ninguna solución hasta no oír antes también cuales son á la vez las pretensiones de las Diputaciones vascongadas y navarra, por lo cual á nada se comprometía en concreto, siguiendo por ahora el régimen vigente.

Los comisionados visitarán esta tarde á las seis al señor Silveira.

* *

Esta tarde se ha remitido á la aprobación del ministro de la Gobernación, el informe del director general de comunicaciones, señor marqués de Portago, sobre el expediente instruido á los señores Primo de Rivera y Rayo.

Hasta, mañana que sea conocido del señor Dato, no se tendrá noticia exacta de lo que es el informe de referencia.

El Corresponsal.

POR TELÉGRAFO.

El señor Requejo en Sayago.

Bermillo 22 (10 mañana.)

A las dos y media de la tarde de ayer llegó á Pereruela el diputado á Cortes por este distrito, don Federico Requejo, al que acompañaban los señores don Nicánor Fernández, exdiputado provincial, tan querido de los Sayagueses, don Evaristo Díez, Diputado provincial tan ventajosamente conocido en este país de su naturaleza, donde cuenta con buenos amigos y generales simpatías merecidamente ganadas, don Saturnino Santos y don Eduardo Prada correligionarios y entrañables amigos del señor Requejo y el señor Olmedo, secretario de la Diputación, corresponsal del diario de la *Córtel Liberal*.

Desde las 11 de la mañana, se hallaban en la carretera el Alcalde, autoridades y vecindario en masa, esperando la llegada de la comitiva, que al ser descubierta fué saludada con vivas y hurras entusiastas.

Terminada la comida con que los expedicionarios fueron obsequiados, fué saludado el señor Requejo por gran número de amigos y comisiones de Sobradillo Sogo, Torrefrades, Malillos y Fresno, de las que recibió el señor Requejo frases de elogio por su infatigable celo en la defensa de los intereses de Sayago. El señor Requejo agradeció las atenciones de que le hacían objeto y ofreció seguir

haciendo méritos para corresponder á la confianza que Sayago le dispensa.

A las seis de la tarde llegó á esta villa el señor Requejo. La acogida que se le ha dispensado supera á toda ponderación, por lo sincera y entusiasta. Los vivos con que el pueblo saludó al señor Requejo y sus acompañantes, se confundían con multitud de voladores, que con el tamboril clásico, ensordecían el espacio.

Las autoridades locales, los numerosos amigos con que el señor Requejo cuenta en esta villa y muchos de los pueblos inmediatos, esperaban su llegada haciéndole un recibimiento cariñosísimo.

Están llegando comisiones de Villamor, Gáname, Muga, Malillos, Roelos, Carbellino y de todos los pueblos inmediatos, que vienen á cumplimentar al dignísimo representante en Cortes por el distrito de Sayago.

Mañana á primera hora saldrán los expedicionarios para Fermoselle, donde se hacen preparativos para disponer un recibimiento digno del entusiasmo que reina.

El Corresponsal.

EXTRANJERO

Viena 21.

El periódico *Volkszeitung*, haciéndose cargo de la alocución del general Roberts intimando á los boers á deponer las armas, so pena de ser colocados fuera de la ley, dice que este proceder promoverá la indignación del mundo civilizado contra Inglaterra.

«El empleo de semejante medio—dice—en una guerra entre dos Estados, sería un retroceso á la barbarie y un profundo desprecio á todas las leyes de la humanidad y de la civilización.»

París 21.

Según indican los diarios italianos, la Policía ha ejercido la mayor vigilancia durante el viaje á Venecia del duque de los Abruzzos, por existir vehementes indicios de que un anarquista se proponía atentar contra la vida de dicho Príncipe, al pasar éste por Padua.

Londres 21.

Aseguran algunos periódicos norteamericanos que es inevitable el fracaso de la candidatura de Bryan para la presidencia de la República de los Estados Unidos, por haber fijado dicho señor la cuestión de la plata como principal base de su programa.

París 21.

No solamente los diputados socialistas italianos, sino también los de diversos grupos liberales, están resueltos á pedir en la próxima legislatura que, á semejanza de lo que sucede en Francia y en Prusia, disfruten dietas los representantes del país.

Río Janeiro 21.

El Congreso ha aprobado el *bill* relativo al Banco de la República.

El Gobierno asumirá mediante el mismo la responsabilidad del reembolso de los depósitos en bonos al 3 por 100, si los acreedores lo aceptan y si la Asamblea de accionistas cede al Gobierno la dirección del citado Banco hasta la liquidación definitiva del mismo.

París 21.

La Prensa oficiosa de Italia dice no ser exacto que el duque de los Abruzzos trata de realizar un nuevo viaje al Polo.

Los viernes del concejo.

A las nueve de la noche, y bajo la presidencia del alcalde señor Gallego de Medina, celebró sesión en segunda convocatoria, la Corporación municipal, ocupando los escaños concejiles los señores Zorrilla, Suarez, Diez, Crespo, y Luelmo.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

La presidencia dió cuenta de las negociaciones que particularmente había entablado con el representante de la Compañía abastecedora de aguas de la capital con el fin de llegar á un acuerdo.

La Corporación acordó ratificar las negociaciones y que oficialmente se comunicara á los ingleses.

Orden del día.

Se concedió dos pagas de toca á las hermanas María y Manuela Martín Vega, huérfanas del guarda que fué muchísimos años del bosque de Valorio, Juan Martín Crespo.

A propuesta del señor Zorrilla, se acordó exponer al público por término de 15 días, el cuadro de precios de las expropiaciones que ha de pagar en lo sucesivo el ayuntamiento.

Pasó á la Comisión de Hacienda una comunicación del señor Comandante primer jefe de la guardia civil, pidiendo la consignación de 750 pesetas para pagos de alquileres.

Se acordó pasara á la Comisión citada anteriormente, un informe de la Secretaría sobre colocación de una portada en el piso bajo del ayuntamiento, para que fije el canon que ha de satisfacer anualmente el señor Fombellida, por el permiso concedido para colocar la portada en la fachada consistorial.

De conformidad con la Comisión de Obras, se denegó el permiso que tenía solicitado para hacer obras en su casa, don Eduardo Rodellino Escobar.

Se dió lectura de una instancia de don Pedro Rodríguez Moya, y otros vecinos, denunciando que don Angel Conde Martín, se había intrusado en terrenos del común.

También se dió cuenta de una proposición del concejal señor Gato, pidiendo la formación de expediente para exigir responsabilidades al señor Conde.

La Comisión de policía rural informó, que no había tal intrusión, puesto que el señor Conde había adquirido el terreno objeto de la denuncia.

El señor Zorrilla, manifestó que le extrañaba que el señor Gato no concurreniera á la sesión para defender su proposición ó mejor dicho denuncia.

La Corporación aprobó el informe de la Comisión.

Acto continuo, la presidencia levantó la sesión.

Comisión provincial.

Deseosa esta Comisión de proteger y propagar la enseñanza de la vitivinicultura contribuyendo de este modo al desarrollo de uno de los principales ramos de riqueza de la provincia, acordó en su sesión de 18 de los corrientes subvencionar á seis alumnos para que reciban dicha enseñanza en la estación enológica de Toro.

Estos alumnos recibirán la enseñanza de los diversos métodos de elaboración de vinos, formación de tipos definidos, de fácil salida en los mercados, cultivo y estudio de las variedades de la vid, adaptación de las especiales para el mejoramiento de los vinos ó para resistir las condiciones y composición del suelo y cuanto hace relación para formar excelentes bodegueros.

La Corporación provincial pagará á dichos seis alumnos la estancia y cuanto sea preciso para que reciban la enseñanza á que se les destina.

Las seis plazas habrán de proveerse por oposición, que tendrá lugar el día 8

del próximo mes de octubre en el local, hora y ante el Tribunal que se designará previamente.

Los que soliciten dichas plazas habrán de ser pobres, naturales y residentes en esta provincia y de buena conducta, cuyos extremos justificarán al solicitar tomar parte en las oposiciones.

Estas versarán sobre lectura, escritura y las cuatro reglas fundamentales de aritmética.

Las solicitudes se admitirán en la Secretaría de la Excm. Diputación provincial desde esta fecha hasta el día 7 del próximo octubre inclusive.

La Comisión provincial se permite citar el celo de los ayuntamientos todos de la provincia, para que siguiendo este ejemplo subvencionen á su vez alumnos que contribuyan á difundir los conocimientos de la vitivinicultura, proporcionando decoroso modo de vivir á muchos obreros, ayudando de tan fácil modo al desenvolvimiento de la riqueza pública.

Zamora, 19 de septiembre de 1900.

El Vicepresidente A., El Secretario,
Gregorio A. de Castilla. Felipe Olmedo.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 21 de septiembre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Reunión en el Fomento.

Barcelona 21.

Desde las tres de la tarde se halla reunida la ponencia del Fomento de la Producción Nacional, encargada de modificar las conclusiones del primer dictamen.

Corren rumores de que serán distintas por completo á las anteriores.

A las cinco de la tarde ha dado principio la junta general.

Ocupa su sitio en la mesa el presidente accidental señor Pasarell, quien habla en catalán.

Empieza lamentando que el presidente señor Rusñol, no pueda presidir un acto de tanta importancia por hallarse convaliente.

El señor Pasarell dedica al señor Rusñol sentidos elogios.

Después indica el objeto de la reunión, recordando la necesidad de terminar cuanto antes el trabajo de la ponencia, y dice que los acuerdos que hoy se adopten pasarán á la Junta directiva del Fomento.

Afirma que se llegará á un acuerdo igualmente beneficioso para el capital y el trabajo.

Un concurrente interrumpe, diciendo que, por defecto de la convocatoria, no han podido asistir á la reunión representaciones de las comarcas fabriles de Ripoll y Manresa, lamentándose de que la omisión venga á confirmar cuanto se dice de que en el Fomento se hace política.

El señor Pasarell protesta de estas palabras y niega la afirmación del interruptor.

Continúa el concurrente señor Roca negando á la reunión de hoy autoridad para resolver, por la ausencia de importantes centros fabriles, con lo cual resulta la reunión insignificante. (Bien en el público.)

El señor Ferrer, de la Ponencia, pide que la concurrencia diga si merece su confianza ó deben retirarse.

Se observa aprobación unánime de la concurrencia en el sentido de no tener autoridad la reunión de hoy y de protestar de la forma de la convocatoria.

El señor Ferrer y Vidal pide votación nominal.

El señor Costa, secretario, hace constar la urgencia en la solución del conflicto.

El señor Puig Saladrigas disculpa á la Junta por las deficiencias cometidas en la convocatoria á la reunión, y pide un nuevo paro de todas las fábricas.

El señor Pasarell dice que el Fomen-

to no tiene más interés que el beneficio de los industriales, y queda en su puesto sin responsabilidad; pero si se acuerda otra reunión en el Fomento, se limitará á aceptarla.

Barcelona 21.

El señor Roca rectifica diciendo que no tuvo intención de ofender á nadie.

El señor Sert (don Francisco) pide que se haga una convocatoria telegráfica y con urgencia para resolver.

El señor Barrera dice que, como la reunión de hoy tiene por objeto enterarse de los trabajos de la ponencia, quien no esté conforme con la forma de la convocatoria puede retirarse. (Murmullos)

Se produce un incidente, que corta la presidencia recomendando la concordia.

Por aclamación se acepta una proposición del señor Ferrer y Vidal, acordándose que se celebre nueva reunión el miércoles á las cuatro de la tarde.

Se levanta la sesión.

Todos los oradores han hablado en catalán.

La reunión verificada hoy en el Fomento de la Producción de Barcelona, se ha distinguido por la falta de armonía.

Mientras el Fomento dedicó sus fecundas iniciativas al desenvolvimiento de los intereses económicos, la Sociedad tuvo una fuerza incontrastable; pero la nueva política lo extravió de su natural camino, y hoy reina allí una gran perturbación, y es difícil que encuentren soluciones á los asuntos que son base de sus deliberaciones.

Las pasiones, excitadas en Barcelona desde que surgió el regionalismo y el catalanismo, se entronizaron en aquella Sociedad, á la que tanto tono dió el reposo y la seriedad que acompañaban á todos sus actos.

Yecla 21.

Hoy se ha inaugurado la feria con gran desanimación, á causa de las lluvias de estos días.

Anoche se declaró un formidable incendio ardiendo algunas casetas y perdiendo sus dueños cuanto tenían.

La compañía de zarzuela que actuaba en el teatro principal de Valencia, ha inaugurado su campaña con gran éxito.

Esta mañana se ha verificado el reparto de premios en las Escuelas municipales.

Esta tarde se celebrará la corrida de toros, matando los diestros Lagartijo y Machaquito.

El Corresponsal.

HORROROSA TORMENTA

Próximamente á las dos de la tarde, ha descargado sobre nuestra capital un aguacero, acompañado de granizo, cuyos daños no pueden calcularse en estos momentos, pero que han de ser grandísimos.

El tamaño de la piedra, próximo al del huevo de una paloma y la cantidad extraordinaria de agua caída, hace temer que los destrozos causados así en las fincas urbanas como en los viñedos representen una pérdida de muchos miles de duros.

Muchos cristales heridos por la piedra, se han roto; los tejados y planos de las fachadas han sufrido deterioros de importancia; algunas casas están amenazadas de inundación por no tener desagüe los pozos, á donde afluyen las vertientes de los tejados, que se encuentran totalmente llenos.

Tal era la cantidad de agua que por las calles corría, que hacía de aquellas verdaderos lagos.

Escribiendo estas cuartillas nos dicen que algunas casas de los arrabales amenazan ruina. El alcalde y autoridades salen para el arrabal de San Lázaro, donde varias casas de la calle de Trastola están inundadas.

No se sabe que hayan ocurrido desgracias personales; pero supónese que la tromba de agua descargada hoy habrá

producido pérdidas de mucha consideración.

**

A las cinco de la tarde regresan nuestros reporters de recorrer los puntos inundados por la tormenta, habiendo recogido las siguientes noticias é impresiones.

En el barrio de San Lázaro.

La extraordinaria afluencia de aguas que concurren á la parte baja de este barrio, han inundado varias casas de la calle de Trastola y bodegas y lagares de dicha calle.

En la plaza del Mercado se inundaron dos casas números 10 y 12 propiedad de Margarita Crespo y José García.

Estas fincas han sido agotadas por los vecinos con un riesgo y valor extraordinario.

Se halla hecha un río la cortina propiedad de don Nicolas Coco, donde se han depositado las aguas de todo el barrio.

En las huertas de Arenales

Ha sido cortada por las aguas la carretera de Villalpando desde la Estación del Ferrocarril al barrio de San Lázaro, habiendo causado grandes destrozos el ímpetu de la corriente.

En los barrios bajos.

Son muchas las casas inundadas por la tormenta en los barrios bajos de esta ciudad; de gran número de ellas han tenido que ser sacadas las personas que las habitan, ante el temor de que un reblanqueamiento en los muros, en su mayoría de tierra, cause el desplomo ocasionando desgracias.

El arroyo de Valorio.

Está convertido en un torrente impetuoso.

En pocos minutos han alcanzado las aguas un nivel superior á tres metros de altura, saltando por los pretilos de las obras de fábrica en la carretera del bosque de Valorio y en la de el paseo de Gijón.

Ha quedado totalmente destruido el puente de las Lecheras, y las aguas se han extendido hasta la casa del guarda de Valorio.

El hermoso bosque se ha inundado en su mayor parte, presentando un aspecto imponente.

La huerta de Francisco Tascón se halla totalmente inundada habiendo las aguas destruido grandes trozos de cerca.

Han sido salvados los ganados y aperos, así como gran parte de los cereales que guardaban los graneros.

Igual suerte han sufrido las huertas de los herederos de don Bonifacio Gato y la de don Celestino Miguel, habiendo derrumbado las aguas en esta última finca unos quince metros de cerca toda de piedra.

En el barrio del Espíritu Santo.

También ha sufrido las consecuencias de la horrorosa tormenta este pequeño barrio de Zamora, en cuyas casas más inmediatas al cauce del arroyo, las aguas han invadido una porción de casas, no dando tiempo á ser desalojadas por sus dueños.

Una criatura que se hallaba en las praderas que forma el cauce quedó aislada siendo salvada por un vecino del barrio de Olivares.

En los barreros de Valorio fué también auxiliado el empleado de consumos que hubo necesidad de sacarlo con un caballo, así como á dos niñas que guardaban ganado de curá.

La tormenta duró escasamente veinticinco minutos, pues de haberse prolongado algún mayor tiempo, son incalculables los daños y desgracias que hubiera ocasionado; esto no obstante, por los millares de sandías, melones, aperos de labranza, ropas y otros objetos que arrastran las turbulentas aguas del arroyo de Valorio, es de presumir que los destrozos ocasionados en las fincas de sus marjenes sean de gran consideración.

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andrés, núm. 38. Zamora.

Personas que regresan de la Hiniesta nos manifiestan que la tormenta ha causado por aquella parte grandes daños; el aire huracanado ha arrancado grandes arboles en el paseo de Valorio y carretera de circumbalación.

Las viñas han sufrido también grandes destrozos, viéndose arrastrar por la corriente gran número de cepas cubiertas de despojos.

A la hora de cerrar este número no hay noticias de desgracias personales, pero nos aseguran vecinos ancianos de los barrios de Olivares y San Lázaro, que jamás han conocido una tormenta más formidable y que en menos tiempo haya el insignificante arroyo alcanzado mayor altura.

Son dignas de alabanza las autoridades y los vecinos de los barrios donde más estragos ha causado la tormenta, y también algunas personas de la ciudad que, con el mayor arrojo y sin temor al peligro, han prestado valioso auxilio en los momentos en que este era mayor.

NOTICIAS

Como se acerca el período de la recolección de la uva, esperamos que por el señor alcalde de esta capital se tomen algunas disposiciones, para evitar en las calles abusos que molestan al vecindario.

Por robo de 1103 kilogramos de uvas, de tres viñas, ha sido detenido el vecino de San Miguel de la Rivera, Felipe Domínguez Tejedor.

El lunes no hay señalamiento de juicio oral en la Audiencia provincial con motivo de ser el santo de la Princesa de Asturias.

Anoche se desencadenó sobre nuestra capital, una formidable tormenta que descargó fuerte aguacero dejándose oír grandes truenos.

Colocación.

La desea en oficinas dentro ó fuera de la capital, un sargento licenciado del Ejército.
San Torcuato 62.

Francisco Ortega en Zamora.

El cortador de esta Sastrería, tiene el gusto de manifestar á su clientela en esta ciudad, que con objeto de atender á los encargos que se le confien, permanecerá los días 1 y 2 de cada mes en la fonda del Comercio.

Esta antigua y acreditada casa de Valladolid, es ya favorablemente conocida del público de Zamora, porque presenta un rico y variado surtido en géneros de pañería con precios relativamente económicos y de confección muy esmerada.

Ha regresado de Valladolid la colonia zamorana que se había trasladado á aquella capital, con el fin de presenciar las fiestas que terminaron ayer.

Ha merecido la aprobación del señor Gobernador civil el presupuesto de Gastos carcelarios del partido de Villalpando.

El Ayuntamiento de Puebla de Sanabria ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que le resulta en presupuesto.

Negocio colosal.

Entre las enormes operaciones financieras ha llamado la atención, según dicen algunos periódicos, la últimamente realizada por la *Reserva Mútua* de los Estados Unidos.

Esta Compañía ha reasegurado el día 1.º de septiembre del corriente año

treinta mil pólizas de la Compañía de Seguros Northwestern de Chicago, que representan un capital de trescientos millones de francos, que, por lo tanto, han producido un aumento de cincuenta y cinco millones de francos en el fondo de la *Reserva Mútua*.

Los periódicos americanos, de quienes tomamos la noticia, afirman que es la operación de reaseguro más importante que se ha efectuado en el mundo.

Inspector General de la Reserva Mútua don Germán García Pimentel, Calle de Toro, núm. 38.—Salamanca.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico municipal del pueblo de Ceadea, con la dotación anual de 50 pesetas.

Con motivo del cargo que ocupa ha tenido que renunciar la representación en Cortes del distrito de Toro, don José Díez Macuso, quedando vacante este distrito

Ha sido puesto á disposición del juez de Puebla de Sanabria, Abelardo García y José Palmero, por robo de cinco libras de peras.

Se ha presentado hoy por la mañana en la Inspección de vigilancia el industrial don Primitivo García, denunciando que había sido arañado en la cara por una mujer llamada Saturnina, armándose con tal motivo un escándalo en la vía pública.

Por atropellar á los agentes de la autoridad al intentar reconocer su casa, ha sido detenido el vecino de Almeida, Roque Aparicio Figuerola. Al reconocer la casa se hallaron dos gallinas robadas.

La benemérita de Peñausende da cuenta de haber sido robada la casa que don Fernando Nuño posee en la dehesa de Villardiegua, penetrando los ladrones por la chimenea llevándose dos pares de pendientes de oro y uno de brillantes.

La guardia civil ha detenido á cinco individuos por suponerles autores del robo.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 22 (1 tarde.)

Senadores vitalicios.

En los centros políticos se dice que están acordados los nombramientos de senadores vitalicios y que pronto serán firmados los correspondientes decretos.

Se dá por seguro que los favorecidos son los señores Barón del Castillo del Chirel, actual director de Agricultura, Liniers, Laiglesia y Lastres.

Madrid 22 (2,30 t.)

La cuestión China.

Despachos de Londres dicen que las tropas aliadas prosiguen en China las operaciones, habiéndose apoderado del fuerte de Peitang.

Madrid 22 (3 t.)

Descontento ministerial.

Entre los ministeriales se dice que, la designación hecha para cubrir las senadurías vitalicias, no responde á un espíritu de justicia, aun cuando se reconoce los buenos servicios prestados al Gobierno por los favorecidos.

A juicio de los ministeriales, se han hecho pretericiones por el Go-

bierno que determinarán tibiezas en algunos de sus amigos.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 56.

LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO
Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

Se arrienda.

Lagar y bodega muy espacioso, juntos ó por separado, en el arrabal de Olivares. Darán razón *Balborraz* 9 principal.—Zamora.

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada *La Estrella*, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfonso XII.

CASA

Se arrienda la señalada con el núm. 9 de la calle de Castelar, tiene bodega y un buen portal para industria. Para informes Mariano Chillón en el núm. 1.º de la misma calle; tienda de vinos de Sanzoles.

TRASLADO

El antiguo y acreditado establecimiento de panadería «*La Flor*», situado en la calle de Santa Clara, núm. 5, se ha trasladado frente al mismo, en el portal del Círculo Colombiano.

Se arrienda

Una bodega superior con ocho cubas, situada en la calle de Travesía del Salvador. Darán razón mercado del Trigo, 34.

Buena ocasión.

Por ausentarse el dueño se vende la casa de la calle de la Brasa núm. 4, titulada de (Marquesito), con jardines, patios, corrales, cuartos, y diferentes cuartos en los jardines; precio y condiciones darán razón en la misma casa, entresuelo derecha.

Academia preparatoria para Sobrestantes.

La que funcionó en esta capital durante las dos últimas convocatorias, y de la que fueron aprobados gran número de alumnos, se ha establecido en Madrid y continúa la preparación con arreglo al programa inserto en la *Gaceta* de 14 de septiembre de este año.

Antecedentes y consultas para los que solo quieran residir en Madrid los últimos uno ó dos meses.

Madrid, Corredera Baja de San Pablo número 24

Luis Gamboa.

Almacén de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hi-

dráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO. ZAMORA

Colegio de San Ildefonso

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA,
Incorporado al Instituto de Zamora.
RUA 82.

DIRECTOR.

D. MIGUEL MOYANO SALVADOR
Auxiliar numerario del Instituto.

El favor constante que el público viene dispensando á este centro de enseñanza, y los resultados obtenidos en los exámenes son su mejor elogio.

La sociedad de profesores fundadora de este establecimiento, correspondiendo al favor que el público le dispensa, ha introducido grandes mejoras de ampliación en el edificio y aumentado considerablemente el material de enseñanza, haciendo que este colegio pueda competir ventajosamente con los similares de la región.

Estudios generales de primera y segunda enseñanza, con sujeción á los programas oficiales.

Establecimiento de primer orden para el internado.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

Honorarios módicos.

Pídanse reglamentos que se facilitarán por el director.—RUA 82.

PANERA

Se vende la situada en la calle de Monforte, esquina á la Cuesta del Caño. Consta de dos pisos, siendo susceptible de contener de dos á tres mil fanegas de grano.

Condiciones y precio informará don Miguel Núñez, Rua 33, entresuelo izquierda.

VENTA de un plantío de más de trescientos chopos, que pasan de veinticinco años, situado en el término de Abraveses de Tera, partido de Benavente.

Para condiciones, dirigirse al señor cura de referido pueblo.



GRAN TALLER DE COCHES
DE
BERNARDO RODRÍGUEZ
ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.
San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.		TRABAJO de primer orden.
RELOJERIA SUIZA		
DEL		

SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9

ZAMORA

ENFERMEDADES DE LA ORINA SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia ó purgación, inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etcétera.**
Se completa la curación de la **INYECCION ESPINAR.**
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2. Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de España é Islas Canarias.—En Zamora, D. José García Capelo Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS Purgaciones Y SIFILÍTICOS CÚRA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar los flujos, de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.
Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin malestar y secretas. Las preferidas á todas.
Las **CAPSULAS KOCH** Se vende á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Sino se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara núm. 3.

COLEGIO MUNICIPAL DE SAN LUIS GONZAGA DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA ESTABLECIDO EN VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEON)

Dirigido por don Willebaldo Robledo Fernández, Licenciado en Filosofía y Letras.

EL ÉXITO OBTENIDO EN LOS EXÁMENES EN LOS NUEVE AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

De 1.049 exámenes verificados en este Colegio, se obtuvieron Sobresalientes, 362. Notables, 274. Buenos, 231. Aprobados, 178. Suspensos, 4.

En las oposiciones celebradas en el Instituto de León han conseguido sus alumnos 49 premios y menciones honoríficas.

El cuadro de Profesores se compone de seis catedráticos con títulos académicos y dos auxiliares, licenciados también en Facultades.

Higiénico y espacioso local, con alumbrado eléctrico, sala de armas y de billar, hermosa huerta poblada de frutales y con fuentes de rica agua potable, juego de pelota y jardines externos.

Se admiten internos á siete reales diarios, por mantención esmerada, lavado y planchado de la ropa y enseñanza. Medio pensionistas á cuatro. por comida, merienda y enseñanza y Externos á una, por enseñanza. Semanalmente se dan conferencias religiosas por un ilustre sacerdote, Director Espiritual del Establecimiento.—Queda abierta la matrícula desde el 1.º de septiembre hasta el 31 de octubre.

Pídase el reglamento interior del Colegio.

DROGUERIA

DE JOSÉ GARCIA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento.

Fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20, Zamora.

FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA

EMIGRACION

Para la república Argentina (Buenos Aires)

Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrecen, la Oficina «Central», en París (Francia), 29 rue Mirosmenil, como sean; «trabajo garantido por el gobierno», á hombres solos y familias, en toda clase de oficios alojamiento y mantención, al llegar, á

costa del gobierno, así como el transporte interior; reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje, según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casas y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Director propietario: DON FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación.

Arboles frutales de todas clases, los superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y de adorno.

PLANTAS DE JARDINERÍA

VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de Estacas y Barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que estacasa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europa se cultiva.

MAGNIFICA COLECCION DE INGERTOS

PARA ELABORACION DE VINO

de uva de mesa y de embarque, especialmente *Ohanes*, de absoluta autenticidad.

SEMILLAS

de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

Cereales de gran rendimiento.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo á quien los pida.

Representante en Zamora, Don Antonio Fernández.—Plaza Mayor, número 29.

SUCURSAL ESPAÑOLA
DE LA
COMPANIA INGLESA
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

Fundada en Londres en 1848.

Pólizas indisputables

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Con la participación del 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID

DELEGADO EN LA PROVINCIA.

—Don Ismael de la Fuente.—Oficina en Zamora. Calle del Riego, núm. 28.

HIGINIO MERINO RELOJERÍA Y ÓPTICA 5, Renova, 5.



Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales perescópicos, Termómetros, Barómetros etc.

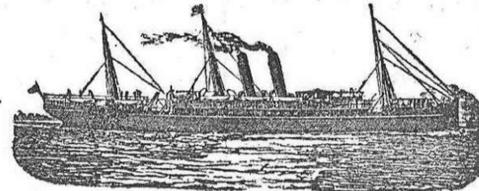
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 30 de septiembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor THAMES.

El día 14 de octubre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor CLYDE.

El día 17 de octubre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor DANUBE.

El día 28 de octubre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 3 de octubre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor CLYDE.

El día 19 de octubre saldrá de Vigo para Renthamtón con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. Vigo